



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD CALDAS



UPRES-GUPAS - 3.1

Manizales, 21 de octubre de 2022

Señor (a) mayor
HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA
 Jefe Regional De Aseguramiento En Salud
 Pereira

Asunto: Solicitud adición Contrato No. 86-7-20088-22

De manera atenta y respetuosa teniendo en cuenta que entre la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3, tiene suscrito con la Dra. ALEXANDRA GOMEZ GARCIA el contrato de la referencia, cuyo objeto es **PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA, INCLUYENDO CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS**, me permito solicitar a mi Mayor, como supervisora de contrato, estudie la viabilidad de autorizar adición al contrato en mención, para lo cual me permito realizar algunos aspectos básicos de tipo administrativo:

Plazo de ejecución del contrato	06 meses 08 días
Fecha de inicio	23/06/2022
Fecha de terminación	31/12/2022
Valor Total del contrato	\$36.000.000
Valor Vigencia 2022:	\$36.000.000
Valor de la adición I	\$10.000.000
Valor total	\$46.000.000

Como antecedente de lo enunciado, me permito anexar documentos soportes:

- ✓ Comunicación Oficial por medio del cual se solicita al contratista interés y aceptación de la suscripción de esta modificación.
- ✓ Documento respuesta por parte del Contratista donde acepta la dicha modificación.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Paola Andrea Trejos Lopez
 Grado: Subintendente
 Cargo: Auxiliar De Referencia Y Contrareferencia
 Cédula: 1111195315
 Dependencia: Grupo Prestador De Atenciones En Salud
 Caldas
 Unidad: Departamento De Policia Caldas
 Correo: paola.trejos@correo.policia.gov.co
 21/10/2022 10:54:03 a. m.

Nro. 8931	
FECHA: _____	
PARA: <i>(contrato)</i>	
DE: MY. HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA	
URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ENTERARSE Y DEVOLVER
OTRO:	DILIGENCIAR Y DEVOLVER
OBSERVACIONES: <i>65-2011-080636-0ccal</i>	
<i>SOL. Ad. cotr 96-7-100307 72 Ora</i> <i>Alexandra Gomez Garcia</i> <i>Perjuicio disponible para adscripción al contrato</i> <i>Contratos: autorizado.</i>	
FIRMA: <i>[Signature]</i>	RECIBIDO:
	FECHA:
	HORA:

Nro. _____	
FECHA: _____	
PARA: _____	
DE: _____	
URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ENTERARSE Y DEVOLVER
OTRO:	DILIGENCIAR Y DEVOLVER
OBSERVACIONES:	
FIRMA:	RECIBIDO:
	FECHA:
	HORA:

Nro. _____	
FECHA: _____	
PARA: _____	
DE: _____	
URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ENTERARSE Y DEVOLVER
OTRO:	DILIGENCIAR Y DEVOLVER
OBSERVACIONES:	
FIRMA:	RECIBIDO:
	FECHA:
	HORA:

Nro. _____	
FECHA: _____	
PARA: _____	
DE: _____	
URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	ENTERARSE Y DEVOLVER
OTRO:	DILIGENCIAR Y DEVOLVER
OBSERVACIONES:	
FIRMA:	RECIBIDO:
	FECHA:
	HORA:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

No. GS-2022- 080622 - UPRES – JEFAT - 3.1

Manizales, 21 de octubre de 2022

Señora
ALEXANDRA GOMEZ GARCIA
Alergóloga
Edificio Multiplaza Carrera 21 64 A – 33 Consultorio 410
Manizales- Caldas

Asunto: Información interés adición Contrato No. 86-7-20088-22

Teniendo en cuenta que POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3., tiene suscrito con la Dra. ALEXANDRA GOMEZ GARCIA el Contrato de la referencia, cuyo objeto es **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA, INCLUYENDO CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS"**, me permito indicar unos aspectos básicos de dicho acto administrativo así:

Plazo de ejecución del contrato	meses
Fecha de inicio	23/06/2022
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2022
Valor Total del contrato	\$36.000.000
Valor Vigencia 2022:	\$36.000.000
Valor de la adición I	\$10.000.000

En ese orden de ideas, la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3, solicita atenta y respetuosamente sea analizada la presente solicitud, y emita respuesta como contratista si se encuentra o no, interesada en suscribir esta modificación, sosteniendo en todo caso, las tarifas pactadas inicialmente, con el fin de no afectar el equilibrio económico del contrato.

Agradecemos de antemano su incondicional colaboración para con la la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3.

Atentamente,

Subintendente **PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ**
Supervisora del Contrato

Elabora: SI PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ
Fecha de elaboración: 21/10/2022
Ubicación: C:\Escritorio\2022\SUPERVISION DE CONTRATOS

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Decal.upres-tah@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Alexandra Gómez G. MD

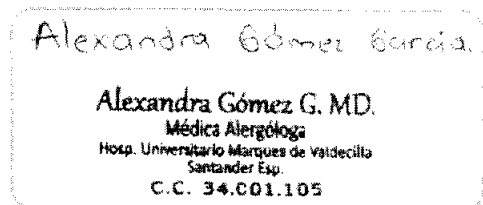
Médica Alergóloga
Hospital Universitario de Santander, Colombia

Manizales, 21 octubre 2022

Señores
Regional de aseguramiento en salud N°3

Yo, Alexandra Gómez García con cédula de ciudadanía N° 34001105 de Villamaría Caldas, prestadora de servicios para la entidad de la Policía Nacional de la regional de aseguramiento en salud N°3, me encuentro interesada en recibir la I adición por un valor de \$10.000.000 para el contrato N° 86-7-20088-22

Cordialmente,





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD CALDAS



UPRES-GUPAS - 3.1

Manizales, 21 de octubre de 2022

Señor (a) Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe Planeación Regional de Aseguramiento No. 3
Pereira

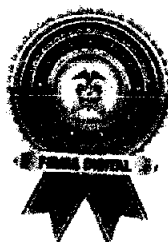
Asunto: Solicitud Certificación Plan Anual de Adquisiciones alergología

De manera atenta y respetuosa como supervisora de Contrato No. 86-7-20088-22 suscrito con POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3, de manera atenta solicito al señor Subintendente tenga a bien, expedir la certificación del Plan Anual de Adquisiciones para realización adición presupuestal N° 1 al contrato citado.

SERVICIO	VIGENCIA 2022
PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA, INCLUYENDO CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	\$10.000.000

Lo anterior con el objetivo de realizar el trámite respectivo ante la Oficina de Contratos de la Regional de Aseguramiento No. 3.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Paola Andrea Trejos Lopez
Grado: Subintendente
Cargo: Auxiliar De Referencia Y Contrareferencia
Cédula: 1111195315
Dependencia: Grupo Prestador De Atenciones En Salud Caldas
Unidad: Departamento De Policia Caldas
Correo: paola.trejos@correo.policia.gov.co
21/10/2022 10:11:50 a. m.

Anexo: no

Teléfono: 3145150427
decal.upres-tah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: IDE-FR-0033

Fecha: 13-06-2021

Versión: 3

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



FECHA
28 DE OCTUBRE DE 2022

CERTIFICADO No.
368

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNISAP	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN RPD		FONDOS ESPECIALES RPD		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
040	RASESS-SUPERVISOR	PROGRAMA 0- ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	NOVIEMBRE	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 EL SERVICIO DE SALUD HUMANA	MEDICINA ESPECIALIZADA ALERGOLÓGIA	10.000.000,00	-	-	1	10.000.000,00	-	-
TOTAL								-	-	-	1	10.000.000,00	-	-

En mi calidad de Responsable de Planeación de la Regional de Asseguramiento en Salud (Nº3), certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la Vigencia fiscal 2022, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: según Resolución No. 0001 del 01 de enero de 2022 del Decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación No. 1793 del 21 de diciembre de 2021 para la Vigencia fiscal 2022, se detallan los Ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Asseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2022. Solicitud mediante comunicado oficial N° 080614 DECAL del 21/10/2022 para adicionar el proceso de contratación de ALERGOLÓGIA V 2022 AD 003 CONTRATO N° RE-1730088-22

No. SISCO REGIS 2022: 629

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2022 10.000.000,00

Subinstituto JHONIDER BETANCUR VARELA
Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direcciónamiento Estratégico y de Recursos Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos
Cargo
Unidad
Dr. Betancur VARELA
Coronado
pdc

Subinstituto JHONIDER BETANCUR VARELA
Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2022 089774 / RASES 3 - GRUCO 12.2

Pereira, 01 de noviembre de 2022

Subintendente
LUIS GABRIEL PEREZ BARRETO
Analista de Contratos
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Respetuosamente me permito solicitar sea expido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la Adición 001 del contrato 86-7-20088-22, de acuerdo con la información que se detalla a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	Minima Cuantía – Regional de Aseguramiento en Salud N°3
CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS Y/O PANA.	No. 368 del 28/10/2022
RECURSO	16
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2022 y/ohasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.
VALOR ESTIMADO DE LA ADICION	DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00) para la vigencia 2022.

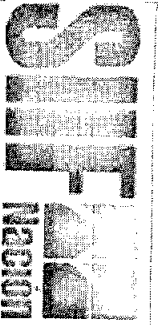
Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo Contratos

Proyectado por: PT. Diana Catalina Ramirez Ocampo
Funcionaria Grupo de Contratos
Revisado por: SI Yenny Alexandra Gómez Patiño
Jefe Grupo de Contratos RASES No 3
Fecha Elaboración: 01/11/2022
Ubicación: C:\Users\DIANA RAMIREZO\Documents\3. ENTIDADES\1. ADICION\35. ADICION 001 ALERGOLOGIA

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8305
deris.upres-guc@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Unidad Subordinada: MHIPerez
Unidad Subordinada: 16-01-02-040
Unidad Subordinada: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora: 1/11/2022 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	55822	Fecha Registro:	2022-11-01	Unidad / Subordinada:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3		
Estado:	Generado	Valor Inicial:	10 000 000.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	10 000 000.00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA:	POSICION CATALOGO DE GASTO						
040 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009 003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES						
		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL		
		Total	10 000 000.00	0.00	10 000 000.00		

Objeto: PAA No. 358 DEL 28/10/2022 PARA REALIZAR ADICION NO 001 AL CONTRATO NO 36-7-2008-22 CON EL FIN DE SEGUIR PRESTANDO LOS SERVICIOS DE SALUD EN ALENCOTOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD

INFORMA ANDREA SILVA VARGAS



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Supendencia:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhbetancu JHONDER BETANCUR VARELA
16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
2/11/2022 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	54122	Fecha Registro:	2022-11-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	10 000 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	Saldo x Comprometer
				Uso Caja Menor	Ninguno
					10 000 000,00
					10 000 000,00
					0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	55822	Fecha Registro:	2022-11-01	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X	VALOR BLOQUEADO
040 ATENCION SALUD	A022420208400 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	OPERACION				COMPROMETER	
						10 000 000,00	0,00	10 000 000,00	10 000 000,00	0,00
					Total:					0,00

Objeto

ADICION 02 AL CONTRATO 86-7-20088-22 PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ALERGIOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL SSPN EN LA JURISDICCION DE LAS CALDAS HASTA 30-11-2022

Firma Responsable



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.3

Nit: 900839410

Página 1 de 1
6/1/2022 09:59:45
V. 5000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 363

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$10,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION 02 AL CONTRATO 86-7-20088-22 PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ALERGOLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL SSPN EN LA UPRES CALDAS HASTA 30-11-2022

Estado: **AUTORIZADO**

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA

Nombre Solicitante: MY HELLEN JIMNEZ O

Fecha Solicitud: 02/11/2022

Observaciones: ..

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL										DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obj	Ord	Sor	Flux	Recu				
01524400		0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2022	\$10,000,000.00
RISARALDA													
TOTAL													\$10,000,000.00

Expedido a los 02 dias del mes de Noviembre de 2022 en la ciudad de BOGOTÁ

Expedido a los 02 días del mes de Noviembre de 2022 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

ADICION 001 AL CONTRATO 86-7-20088-22 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 Y LA SEÑORA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA IDENTIFICADA CON CEDULA No.34.001.105 EXPEDIDA EN VILLAMARIA - CALDAS, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

Entre los suscritos a saber, Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.486.301 Expedida en Bogotá, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**, en su calidad de Jefe de la Regional De Aseguramiento En Salud N°3, según Orden Interna No. 035 del 10 de marzo de 2022, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 00684 del 18 de marzo de 2022 “Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos”, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la señora **ALEXANDRA GOMEZ GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía No.34.001.105 expedida en Villamaría - Caldas, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente adición 001, previa las siguientes consideraciones:

- 1.- Que la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 suscribió el Contrato No.86-7-20088-22 con fecha 21/06/2022, el cual tiene por objeto **“PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”** por un valor de: **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$36.000.000,00)** para la Vigencia 2022, y El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la carta de inicio y hasta el 31 de diciembre 2022 o hasta agotar el presupuesto disponible, o lo que primero ocurra.
- 2.- Que el Contrato Principal se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes y la expedición del Correspondiente Registro Presupuestal del Compromiso **SIIF No. 47122 del 23/06/2022, QUIPU No. 305 del 23/06/2022**, para su ejecución con firma de notificación de la carta de inicio de ejecución del contrato, el pasado 23/06/2022, Proferida por la señora Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.
3. Que mediante comunicado oficial de fecha 27 de septiembre de 2022, la señora Patrullera **JOHANNA CASTAÑEDA VELASQUEZ**, supervisora del contrato, solicita a la señora Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA** Ordenador del gasto Regional de Aseguramiento en Salud No3, autorización para realizar **Adición 001** por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$20.000.000)**, sin embargo y de acuerdo al presupuesto autorizado mediante nota interna No.0873 se autorizan **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)**.
4. Que mediante comunicado oficial No. GS-2022-080622-UPRES de fecha 21/10/2022, la supervisora del contrato la señora Patrullera **JOHANNA CASTAÑEDA VELASQUEZ** solicita la señora **ALEXANDRA GOMEZ GARCIA**, Alergóloga, la aceptación de la adición 001 al contrato 86-7-20088-22, la cual autoriza mediante comunicado oficial sin número del 21/10/2022 **Adición 001** al contrato 86-7-20088-22 por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)**.

ADICION 001 AL CONTRATO 86-7-20088-22 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 Y LA SEÑORA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA IDENTIFICADA CON CEDULA No.34.001.105 EXPEDIDA EN VILLAMARIA - CALDAS, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

5. Que mediante comunicado oficial GS-2022-059774-RASES3, la señora subintendente YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO, jefe Grupo de contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 solicita al Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 certifique si existen recursos para la **Adición 001**; la dependencia presupuestal mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.54122 del 02/11/2022 Quipu No 363 del 02/11/2022 certifica la misma por un valor **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)** para la vigencia 2022.

6. De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución Número 03049 del 30 de Julio del 2014 y 00090 del 15 de Enero del 2018, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente **Adición 001** al Contrato Principal No. 86-7-20088-22

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: CLÁUSULA – VALOR Realizar **Adición 001** al contrato No.86-7-20088-22 para la vigencia 2022, por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)** y de esta manera dar continuidad a la prestación de servicios del contrato cuyo objeto es la "**PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS**".

Así las cosas, el contrato principal N°.86-7-20088-22 y la presente **Adición 001**, el contrato queda por un valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00)** para la vigencia 2022.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** el contrato principal No. 86-7-20088-22 está amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 38222 del 08/06/2022, QUIPU No. 200 del 08/06/2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 y la presente **Adición 001** amparada mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 54122 del 02/11/2022, QUIPU No. 363 del 02/11/2022.

CLÁUSULA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación de la **Adición 001** del contrato **86-7-20088-22**, que no se haya incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Nacional, en los artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **Adición 001** al Contrato Principal No **86-7-20088-22**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes y el registro presupuestal.

CLÁUSULA QUINTA: Conforme a lo establecido en las cláusulas del contrato principal **DECIMA QUINTA-MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA** debe ampliar las garantías únicas allí requerida de conformidad con el valor del Contrato Principal más la presente adición 002 así:

- a) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato, Que cubra el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo y por cuatro meses más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.
- b) **DE CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, que cubra el termino de vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.
- c) **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, Que cubra el termino de vigencia del contrato y tres (3) años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

ADICION 001 AL CONTRATO 86-7-20088-22 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 Y LA SEÑORA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA IDENTIFICADA CON CEDULA No.34.001.105 EXPEDIDA EN VILLAMARIA - CALDAS, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

d) **DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** no podrá ser inferior a doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMMLV) al momento de la expedición, Vigente por el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo.

CLÁUSULA SEXTA: Las demás cláusulas del contrato principal No. **86-7-20088-22** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira

02/11/22

CONTRATANTE

Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3
NIT. 900.339.410-8

CONTRATISTA

Alexandra Gómez García
Alexandra Gómez G. MD.
Médica Alergóloga
Hosp. Universitario Marqués de Valdecilla
Santander Esp.
C.C. 34.001.105

Señora **ALEXANDRA GOMEZ GARCIA**
C.C. 34.001.105 expedida en Villamaria - Caldas
Alergóloga

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	ANALISTA DE CONTRATOS	PT. Diana Catalina Ramírez Ocampo	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE GRUPO CONTRATOS	SI. Yenny Alexandra Gómez Patiño	
APROBADO PARA FIRMA POR	ASUNTOS JURIDICOS (E)	CPS. Juan David Álvarez Carvajal	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE AREA ADMINISTRATIVA (E)	IJ. Paola Andrea Silva Ramírez	

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expo futuro
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
deris.rases3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co


INFORMACION PUBLICA



Transacción exitosa

N° del ticket	771667930319698252
N° Electrónico	5803969780
Fecha	08/11/2022 12:58:41
IP	190.28.103.207
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Master Card
N° de la tarjeta	*****0177
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	\$58,183.00

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0058		
Fecha: 05-07-2016	REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN	
Versión: 0		

No. CONTRATO: 86-7-20088-22

CONTRATISTA: ALEXANDRA GOMEZ GARCIA

OBJETO: "PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, Identificada con el NIT. 900.339.410-8.

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$36.000.000,00)

ADICION 001: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000)

TOTAL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00)

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	\$ 9.200.000,00	20%	21/06/2022	30/04/2023
Calidad del servicio	\$ 23.000.000,00	50%	21/06/2022	30/04/2024
De Salarios y prestaciones sociales	\$ 2.300.000,00	5%	21/06/2022	30/04/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (200 SMLMV)		21/06/2022	31/12/2022

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará al contrato sobre el cual se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con dos (02) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado por: PT. Diane Catalina Ramirez Ocampo
Fecha de elaboración: 03/11/2022
Ubicación: C:\Users\diana.ramirez\Documents\contratos2022

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
deris.rase3-qco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5803969780

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000073233 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA**

COD. AGENCIA: 580 RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
08 11 2022

DIA MES AÑO
08 11 2022

FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **ALEXANDRA GOMEZ GARCIA**

IDENTIFICACIÓN: CC 34.001.105

DIRECCION: AV 89 94 ALBERTO MENDOZA APTO 1306

CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA

TELÉFONO: 568315876

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.339.410-8

BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.339.410-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

21/06/2022

30/04/2023

9,200,000.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

21/06/2022

30/04/2024

2,300,000.00

CALIDAD DEL SERVICIO

21/06/2022

30/04/2026

23,000,000.00

BENEFICIARIOS

NIT 900339410 - POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3,

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 86-7-20098-22 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON "PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGEOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD, PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA CLAUSULA PENAL PRECUNIARIA Y EL PAGO DE LAS MULTAS, LA COMPANIA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

EMISION ORIGINAL

ESTA POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI v.4

ANEXO DE MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR
\$ *****7,500,000.00	\$ *****43,893	\$ *****5,000.00	\$ *****9,290	\$ *****58,183
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART
MARTIN ALBERTO OSPINA MORENO	9125	100.00		
				VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(3020)00000000007000580396978

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE



00021700F008F47958

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6001 - ENTIDAD ECONOMICA 6001 - ENTIDAD ECONOMICA 6001 - ENTIDAD ECONOMICA 6001

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA PEREIRA

COD. AGENCIA: 580

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000073233 ANEXO 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ALEXANDRA GOMEZ GARCIA

IDENTIFICACIÓN: CC 34.001.105

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO
EN SALUD NO 3

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.339.410-8

BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO
EN SALUD NO 3

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.339.410-8

TEXTO ITEM 1

SE REGISTRA INCREMENTO DE VALOR DEL CONTRATO HASTA LA SUMA DE \$46.000.000,00 SEGUN ADICION C01 AL CONTRATO 86-7-20088-22 EMITIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO
PARA PAGOS

5803969780

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO.
NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: PEREIRA	VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:	DIA 08	MES 11	AÑO 2022
AG. RAM. POL.: 580 _47_ 994000073233	\$ 58,183.00	FECHA DE IMPRESIÓN		
NOMBRE: GOMEZ GARCIA ALEXANDRA	IDENTIFICACIÓN: CC 34.001.105			
FORMA DE PAGO	CHEQUE ☐	EFFECTIVO ☐	VALOR PAGADO	
COD. BANCO	No. CHEQUE	\$		



(415)7701861000019(8020)00000000007000580396978

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta Corriente / Ahorros Tarjeta de Crédito
RECAUDO VERDE	Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo o cheque Presentando comprobante de pago desde su dispositivo móvil, sin necesidad de imprimir.
TELÉFONO FIJO BOGOTÁ	(1) 3849444	Tarjeta de Crédito
BANCOS	Banco Davivienda convenio barras # 1040955 o DNR 1004050 Ref. 1 No. Documento, Ref 2 No. electrónico 10 dígitos. Banco de Occidente Banco de Bogotá	Efectivo ó Cheque
CAJEROS AUTOMÁTICOS	Red ATH	Tarjeta Débito ó Tarjeta Crédito
CORRESPONSALES DE RECAUDO	Ver cuadro Corresponsales de Recaudo	Efectivo

* CORRESPONSALES DE RECAUDO	MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax, Pomona y Almacenes Éxito \$9.999.999
2) LA 14	Supermercados \$9.999.999
3) PUNTO DE PAGO Grupo Aval	Convenio No. 6792 y número electrónico \$4.000.000
4) MOVIERED	Tiendas y puntos autorizados \$1.500.000
5) EFACTY	Convenio No. 6792 y Número electrónico \$ 500.000
6) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR \$ 500.000
7) COPIDROGAS	Droguerías afiliadas \$ 300.000
8) CONRED	Monto máximo \$1.000.000 Convenios No. 1040955 y/o 1004050 Referencia
9) PUNTORED	Número electrónico para pagos

IMPORTANTE

- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- No se reciben pagos mixtos (efectivo o cheque)
- Para pagos en cheque, diligencie en el reverso del mismo: Nombre y apellido o razón social del tomador de la póliza, número electrónico para pagos y número telefónico.
- Para pagos por medio de línea telefónica, baloto y por Internet (PSE-TC), se requiere del número electrónico para pagos.
- La devolución de las primas a razón de la revocación de pólizas pagadas mediante tarjeta de crédito se realizará con cargo a la misma tarjeta, menos las deducciones aplicables al caso.
- Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:
www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país. 2916868 en Bogotá, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar.

* LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO
PARA PAGOS

5803969780

NOMBRE: GOMEZ GARCIA ALEXANDRA	IDENTIFICACIÓN: CC 34.001.105	DIA 08	MES 11	AÑO 2022
FORMA DE PAGO		FECHA DE IMPRESIÓN		
COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR PAGADO		
CHEQUE ☐	EFFECTIVO ☐	\$		



(415)7701861000019(8020)00000000007000580396978

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA

COD. AGENCIA: 580

RAMO: 74

No POLIZA: 994000020398 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ALEXANDRA GOMEZ GARCIA

IDENTIFICACIÓN: CC 34.001.105

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO
EN SALUD NO 3

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.339.410-8

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

COBERTURA GLOBAL: PLO 21/06/2022 HASTA 31/12/2022.

LOS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS **POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

DATOS DE LA PÓLIZA

Nº. POLIZA 994000020398	ANEXO: 1	TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION	PAGINA: 3
TOMADOR: ALEXANDRA GOMEZ GARCIA		IDENTIFICACION: 34.001.105	

ASEGURADOS							
ITEM	ASEGURADO	C.C. Y NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	POLICIA NACIONAL-DIRECCION	900339410-8	CALDAS	MANIZALES	0.00	0	0
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						0	0

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

LA SEÑORA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 035 DEL 10 DE MARZO DE 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 86-7-20088-22

CONTRATISTA: ALEXANDRA GOMEZ GARCIA

OBJETO: "PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$36.000.000,00)

ADICION 001: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000).

TOTAL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00)

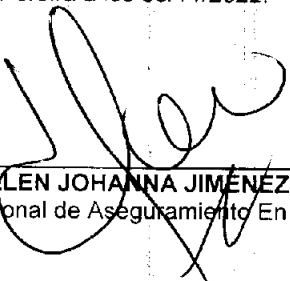
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 580-47-994000073233 EXPEDIDA EL DÍA 08/11/2022

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 580-74-994000020398 EXPEDIDA EL 22/04/2022

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	\$ 9.200.000,00	20%	21/06/2022	30/04/2023
Calidad del servicio	\$ 23.000.000,00	50%	21/06/2022	30/04/2024
De Salarios y prestaciones sociales	\$ 2.300.000,00	5%	21/06/2022	30/04/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (200 SMLMV)		21/06/2022	31/12/2022

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los 08/11/2022.


 Mayor **HELEN JOHANNA JIMÉNEZ OREJUELA**
 Jefe Regional de Aseguramiento En Salud N°3.

Elabore: PT. Diana Catalina Ramírez Ocampo
 Revisó: CPS Juan David Álvarez Carvajal
 Fecha: 08/11/2022
 Ubicación: C:\Users\Diana Ramirez\Documents\PT. Catalina\CONTRATOS 2022

Calle 94 Sector Villa Olímpica Frente a Expofuturo
 Teléfono: 3164770 Ext. 8307
deris_rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 061069 / RASES 3 - GRUCO 96.14

Pereira, 08 de noviembre de 2022

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCURT VARELA
Jefe de Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Pereira

Asunto: Solicitud Registro presupuestal

Respetuosamente me permito solicitar a esa dependencia, se efectúe y/o expida el Registro Presupuestal de la **ADICION 001** del contrato que más adelante se relaciona así:

CONTRATO	86-7-20088-22	FECHA CONTRATO PRINCIPAL:	21/06/2022
C.D.P ADICION	54122 del 02/11/2022	CONTRATANTE:	Policía Nacional - Regional de Aseguramiento en Salud N°3
CONTRATISTA:	ALEXANDRA GOMEZ GARCIA	CEDULA :	34.001.105 EXPEDIDA EN VILLAMARIA - CALDAS
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única y notificación del inicio de ejecución del mismo y hasta el 31/12/2022		
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"		
CUENTA BANCARIA TIPO- BANCO	NOMBRE BENEFICIARIO: ALEXANDRA GOMEZ GARCIA CUENTA No. 141174094 TIPO DE CUENTA: Ahorros ENTIDAD FINANCIERA: Banco de Bogotá		
VR. REGISTRO ADICION 001:	VALOR TOTAL: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)	VR. TOTAL DEL REGISTRO EN NÚMEROS:	\$ 10.000.000,00

Atentamente

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO**
Responsable Grupo Contratos Regional Aseguramiento en Salud N°3

Proyectado por: PT, Diana Catalina Ramírez Ocampo
Funcionaria Grupo de Contratos
Revisado por: SI Yenny Alexandra Gómez Patiño
Jefe Grupo de Contratos RASES No 3
Fecha Elaboración: 08/11/2022
Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\01. CONTRATOS 2022\01. CONTRATOS UPRES\RI SARALDA

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8305
deris.upres-guc@policia.gov.co
www.policia.gov.co



REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 54122 de fecha 2022-11-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

[illegible]

Objeto: ADCTO 86-7-2008B-22PRESTACION DE LOS SERVICIOS ENSALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LAS ESPECIALIDADY PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SSPN DE LA URRÉS DECAL 34001105 - GOMEZ GARCIA ALEXANDRA

PLAN DE PAGOS							
	DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO
040	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSE	2022-12-30	10 000 000.00	10 000 000.00	NINGUNO

2

PRIMA(S) RESPONSABILE(S)



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 532

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$10,000,000.00
Por Concepto de: ADICION 02 AL CONTRATO 86-7-20088-22 PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ALERGLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL SSPN EN LA UPRES CALDAS HASTA 30-11-2022

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA

Nombre Solicitante: MY HELLEN JOHANA JIMENZ

Fecha Solicitud: 09/11/2022

Observaciones:

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
					Doc	Número	
01524400 ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2022	CDP	363	\$10,000,000.00
TOTAL							\$10,000,000.00

Beneficiario: 34001105 - ALEXANDRA GOMEZ GARCIA

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 549 Acta Nro: 0 Vigencia: 2022

Expedido a los 09 dias del mes de Noviembre de 2022 en la ciudad de PEREIRA


CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	
Unidad	_____
Revisado No	_____
Revisado por	_____
Fecha	_____ Hora _____

Nro.GS-2022-061533 RASES 3 / GRUCO 29.25

Pereira, 09 de noviembre de 2022

Señora Subintendente
PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ
Integrante Regional de Aseguramiento en Salud No.3
Supervisora Contrato **86-7-20088-22**

Asunto: Notificación inicio de Adición 001 al contrato No **86-7-20088-22**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites del proceso de la **Adición 001** del contrato Nro.**86-7-20088-22**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"**, por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)**.

Así las cosas, el contrato principal N° **86-7-20088-22** y la presente **Adición 001**, el contrato queda por un valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00)** para la vigencia 2022.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio se puede dar continuidad con el cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las cláusulas estipuladas la modificación del contrato.

Atentamente,

Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**
Jefe Regional Aseguramiento En Salud N°3

Proyectado por: PT, Diana Catalina Ramirez Campio
Funcionaria Grupo de Contratos
Revisado por: SI Yenny Alexandra Gómez Patiño
Jefe Grupo de Contratos RASES No.3
Fecha Elaboración: 09/11/2022
Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\01 CONTRATOS 2022\01. CONTRATOS UPRES RISARALDA

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8305
deris.upres-guc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PTI
INFORMACION PÚBLICA

Notificación inicio de Adición 001 al contrato No 86-7-20088-22

DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO <diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co>

Jue 10/11/2022 15:54

Para: PAO TREJOS L <paola.trejos@correo.policia.gov.co>

Pereira, 09 de noviembre de 2022

Señora Subintendente

PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ

Integrante Regional de Aseguramiento en Salud No.3

Supervisora Contrato **86-7-20088-22**

Asunto: Notificación inicio de Adición 001 al contrato No **86-7-20088-22**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites del proceso de la **Adición 001** del contrato Nro.**86-7-20088-22**, cuyo objeto es "**PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS**". por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)**.

Así las cosas, el contrato principal N°. **86-7-20088-22** y la presente **Adición 001**, el contrato queda por un valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00)** para la vigencia 2022._

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio se puede dar continuidad con el cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las cláusulas estipuladas la modificación del contrato.

Atentamente

Patrullera **DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO**

Área de Contratos

Unidad Prestadora de Salud Risaralda

Teléfono: 3164770

Diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**

Nro. GS-2022- **061529** RASES 3 / GRUCO 29.25

Pereira, 09 de noviembre de 2022

Doctora

ALEXANDRA GOMEZ GARCIA

Ed Multiplaza Carrera 21 64ª 33 consultorio 410

Teléfono: 3013255849

E-MAIL: alexa.gomez@hotmail.com

Pereira, Risaralda

Asunto: Notificación inicio de Adición 001 al contrato No **86-7-20088-22**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites del proceso de la **Adición 001** del contrato Nro. **86-7-20088-22**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"**. por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)**.

Así las cosas, el contrato principal N° **86-7-20088-22** y la presente **Adición 001**, el contrato queda por un valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00)** para la vigencia 2022.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio se puede dar continuidad con el cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las cláusulas estipuladas la modificación del contrato.

Atentamente,


Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**
Jefe Regional Aseguramiento En Salud N°3

Proyectado por: PT. Diana Catalina Ramirez Ocampo
Funcionario Grupo de Contratos
Revisado por: S. Yenny Alexandra Gómez Patiño
Jefe Grupo de Contratos RASES No 3
Fecha Elaboración: 09/11/2022
Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\01. CONTRATOS 2022\01. CONTRATOS UPRES/R SARALDA

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8305
deris.upres-guc@policia.gov.co
www.policia.gov.co


PTI
INFORMACION PÚBLICA

Notificación inicio de Adición 001 al contrato No 86-7-20088-22

DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO <diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co>

Jue 10/11/2022 15:48

Para: alexa.gomez@hotmail.com <alexa.gomez@hotmail.com>

Pereira, 09 de noviembre de 2022

Doctora

ALEXANDRA GOMEZ GARCIA

Ed Multiplaza Carrera 21 64º 33 consultorio 410

Teléfono: 3013255849

E-MAIL: alexa.gomez@hotmail.com

Pereira, Risaralda

Asunto: Notificación inicio de Adición 001 al contrato No **86-7-20088-22**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites del proceso de la **Adición 001** del contrato Nro. **86-7-20088-22**, cuyo objeto es "**PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS**". por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000,00)**.

Así las cosas, el contrato principal N°. **86-7-20088-22** y la presente **Adición 001**, el contrato queda por un valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$46.000.000,00)** para la vigencia 2022.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio se puede dar continuidad con el cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las cláusulas estipuladas la modificación del contrato.

Atentamente

Patrullera **DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO**

Área de Contratos

Unidad Prestadora de Salud Risaralda

Teléfono: 3164770

Diana.ramirez3437@correo.policia.gov.co